



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2048 \(2012\)](#) relativa a Guinea-Bissau

Nota verbal de fecha 29 de enero de 2014 dirigida al Presidente del Comité por la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2048 \(2012\)](#) relativa a Guinea-Bissau y tiene el honor de informarle de que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 de esa resolución, se han cursado instrucciones a los órganos competentes de Italia para que apliquen las disposiciones de la resolución relativas a la prohibición de viajar impuesta contra las personas cuyos nombres se indican en la lista que figura en el anexo de la resolución.

